

## COMUNICADO DGTHSO-0003/2024

En conformidad a las tradiciones de la Fiesta de Alasitas, que se realiza cada 24 de enero, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población que:

En el departamento de La Paz, se dispone **TOLERANCIA a partir de horas 11:30 hasta horas 12:30, del día MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024**, para el sector público.

Los beneficiarios de dicha tolerancia, deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana o, debiendo coordinarse con las oficinas de recursos humanos de cada Entidad Pública.

El sector privado, deberá adecuar esta determinación considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 19 de enero de 2024



Yago Alaid Mollinedo Mejia  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

